



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 1 DE ABRIL DE 2020

Mediante la plataforma digital ZOOM se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las quince horas del día miércoles primero de abril del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Orden del Día:

- 1.- Finalización de actividades del Internado Rotativo
- 2.- Conocimiento de las resoluciones del H. Consejo Universitario

El Señor Decano indica que ha invitado a esta reunión de trabajo a la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, Ing. Martha Vergara, Coordinadora de Talento Humano y a la Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), debido a que existen aspectos en los que se deben ir trabajando en forma conjunta para iniciar el siguiente semestre.

Por otro lado informa que ha sido convocado a una reunión de trabajo vía digital con el Ministerio de Salud Pública a las 15h30, por lo que deberá retirarse y solicita se continúe con la reunión procediendo con el análisis de las resoluciones emitidas por el H. Consejo Universitario.

- 1.- Sobre la finalización de las actividades del Internado Rotativo

Frente a la preocupación planteada por los señores Directores de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, en virtud de que el período académico 2019 – 2020 del Internado Rotativo está próximo a terminar y están inmersos en el proceso de titulación, además tienen 3 calificaciones por examen complejo, faltando por rendir uno que equivale al 25% del total de la nota. La Dra. Goretti Jácome plantea la moción de que se exonere la toma de dicho examen y se les asiente la máxima nota en la plataforma de Titulación que equivale al 25%, esto debido a que la presencia de los estudiantes en los Hospitales brindando su contingente y poniendo en riesgo sus vidas son razones suficientes para tomar esta decisión.

Luego del análisis realizado por los Miembros de este Órgano Colegiado, se resuelve: Aprobar se exonere del último examen complejo a los estudiantes del internado rotativo de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia que equivale al 25% de la nota total, para que sea asentado en la Plataforma de Titulación con la nota máxima, esto debido a que las actividades que se encuentran realizando los estudiantes en los diferentes Hospitales justifican su participación y compromiso al servicio de la sociedad por la emergencia sanitaria que vive nuestro país, por el COVID 19 y comunicar a la señora Vicerrectora Académica de esta resolución.

- 2.- Conocimiento de las resoluciones del H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 1 DE ABRIL DE 2020

Se conocen las resoluciones emitidas por el H. Consejo Universitario, y se enfatiza el análisis en los puntos relacionados con la disposición de no contratar docentes nuevos, no incrementos de tiempo de dedicación, y que los contratos de profesores jubilados se los deberá realizar con fondos propios, la asignación del tiempo de dedicación de los docentes, además del pedido de presentar las nuevas reasignaciones de carga horaria hasta el 10 de abril.

Luego del análisis realizado por los Miembros de este Órgano Colegiado, y en virtud de la particularidad que tienen las Carreras de Ciencias de la Salud, al no tener las condiciones para iniciar el semestre, por la característica del objeto de estudio, y frente a la imposibilidad de avanzar virtualmente y otros factores, resuelve: Designar al Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y al MSc. Norman Olmedo Director de la Carrera de Radiología, preparen un documento con mayor sustento que permita presentar a las autoridades de la Universidad la posición de la Facultad de Ciencias Médicas para el inicio del siguiente semestre con base en las resoluciones que fueron emitidas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16h30.



Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA